2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro de un perfilómetro mecánico.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de abril de 2003.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 61.300,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 2 de junio de 2003.

b) Contratista: «Telstar Instrumat, S. L.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 60.975,00 euros.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios.—31.566.

Resolución del Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas por la que se adjudica el contrato de asistencia técnica para la preparación de diversa documentación preceptiva para la autorización de ITER en España y trabajos relacionados.

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas.

b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Gestión Económica, Administración y Servicios.

c) Número de expediente: 84.890.

2. Objeto del contrato:

a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.

b) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la preparación de diversa documentación preceptiva para la autorización de ITER en España y trabajos relacionados.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado.

c) Forma: 210 b).

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 470.000,00 euros.

5. Adjudicación:

a) Fecha: 27 de mayo de 2003.

b) Contratista: «Ibertef, A.I.E.».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 470.000,00 euros.

Madrid, 11 de junio de 2003.—El Subdirector general de Gestión Económica, Administración y Servicios.—31.565.

RED NACIONAL DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

Anuncio de RENFE por el que se convoca la licitación del expediente n.º: 3.3/4600.0110/4-00000.

1. RENFE. Unidad de Negocio de Transporte Combinado (4600). Dirección Postal: C/ Agustín de Foxá, s/n. Estación de Chamartín. 28036 Madrid. Teléfono: (+34) 91 300 67 83. Fax: (+34) 91 748 85 19.

E-mail: fgpablos@cosme.renfe.es.

2. Naturaleza del Contrato: Suministros.

Descripción: Adquisición de cinco vehículos tractores vía/carretera para maniobras, para las terminales de Barcelona-Morrot, Silla y Zaragoza. Clasificación: CPV 35220000-2.

Lugar de Entrega: Terminales de Contenedores de Barcelona-Morrot, Silla y Zaragoza, España.

3. Naturaleza y Cantidad del Servicio:

Adquisición de cinco vehículos tractores vía/carretera para maniobras, según Especificaciones Técnicas.

No procede.

4. Presentación de Variantes.

5. No Procede.

6. Exención de Utilización de las Especificaciones Europeas: No procede.

7. Plazo de Entrega: No podrá ser superior a diez (10) meses.

8. Disponibilidad de la Documentación: La documentación correspondiente a esta petición pública de ofertas estará a disposición de los interesados de 9:00 a 14:00 horas en las oficinas de la U.N. de Transporte Combinado RENFE (Dirección de Control de Gestión), sitas en C/ Agustín de Foxá, s/n, Estación de Chamartín, 28036 Madrid, donde podrá ser recogida durante el plazo establecido para la presentación de proposiciones o solicitada por escrito hasta seis días antes de la fecha límite de dicha presentación de proposiciones.

Fecha Límite de Recepción de Ofertas: La fecha límite de recepción de ofertas será antes de las 12,00 horas del día 30/07/2003. Las ofertas se entregarán en mano en las oficinas de la Dirección de Control de Gestión y Administración de la U.N. de Transporte Combinado de RENFE, sitas en la C/ Agustín de Foxá, s/n, Estación de Chamartín, 28036 Madrid, pudiendo solicitar recibo acreditativo de la documentación entregada.

Las ofertas se redactarán en lengua castellana. En caso de que la oferta contuviese documentación oficial o técnica en otra lengua distinta deberán acompañarse de una traducción completa a la lengua castellana, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

10. Apertura de Ofertas. Asistencia: Al acto de apertura pública de la oferta podrá asistir el ofertante o un representante del mismo. La apertura de dicha oferta tendrá lugar inmediatamente después de finalizado el plazo de admisión de ofertas señalado en el punto 10 de este anuncio, en la Sala de Reuniones de la U.N. de Transporte Combinado, sita en C/ Agustín de Foxá, s/n, Estación de Chamartín, 28036 Madrid.

11. Garantías Exigidas. Fianza Provisional: Cantidad igual al 3 % del valor de la oferta.

12. Modalidades Básicas de Financiación y de Pago: Las figuradas en la Condición Décima del Pliego de Condiciones Particulares.

13. No procede.

14. Condiciones Mínimas de Carácter Económico y Técnico Exigidas al Contratista:

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Particulares y en concreto: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

15. Plazo de Mantenimiento de la Oferta: Tres meses.

16. Criterios de Adjudicación del Contrato: Se adjudicará al licitante que efectúe la oferta económica más ventajosa para Renfe, valorada de acuerdo con el criterio expuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, Condición Quinta, de entre aquellas proposiciones que cumplan los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares y documentos anejos.

17. Información Complementaria:

Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a las empresas adjudicatarias, y proporcionales a los importes adjudicados.

Toda correspondencia mantenida sobre esta petición licitación deberá hacer referencia al expediente 3.3/4600.0110/4-00000.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98, de 30 de diciembre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, del Estado Español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es/empresa/compras.

18. No procede.

19. Fecha de Envío del Anuncio al DOCE: El día 9-6-2003.

20. Fecha de Recepción del Anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas: La fecha de recepción del anuncio por la Oficina de Publicaciones de las Comunidades Europeas, consta en el anuncio publicado en el DOCE.

Madrid, 6 de junio de 2003.—M.ª del Sagrario López Bravo, Directora Gerente.—32.484.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 3.3/3700.0247/3-00000.

1. Avda. Ciudad de Barcelona, 4, 1.ª Planta, Despacho 16, 28007 Madrid. Teléfono: 915 06 60 48, Fax: 915 06 63 18. e-mail: contratacion.dpci@renfe.es.

2. Número del expediente: 3.3/3700.0247/3-00000.

3. Naturaleza del contrato: Obras. Descripción de la obra:

«Obras de Supresión de Pasos a Nivel de la Línea Palencia-A Coruña en el Término Municipal de Oza dos Ríos (A Coruña).»

El presupuesto base de las obras, para este concurso, de ejecución por contrata es de novecientos setenta y cuatro mil seiscientos setenta y tres Euros con seis céntimos de Euro (974.673,06).

El importe de ejecución por contrata del Estudio de Seguridad y Salud Laboral, que no admite Alza/Baja, es de diecinueve mil cuarenta y seis Euros con sesenta y tres céntimos de Euro (19.046,63) y se adjudicará íntegramente adicionando esta cantidad a la resultante del Alza/Baja.

4. a) Lugar de ejecución: Línea Palencia-A Coruña (Término Municipal de Oza dos Ríos, A Coruña).

b) Plazo de ejecución: Nueve (9) Meses.

5. a) Tipo de procedimiento de adjudicación: Procedimiento de Adjudicación: Negociado. Clasificación: Subsector OAKA (Construcción de Pasos Superiores) y Subsector OAKB (Construcción de Pasos Inferiores).

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: 12:00 horas del día 22 de julio de 2003.

b) Dirección a la que debe enviarse Entidad: Dirección de Proyectos y Coordinación de Inversiones RENFE. Oficina Administrativa del Gabinete de Contratación y Sistemas.

Domicilio: Avenida Ciudad de Barcelona, número 4, segunda planta, Despacho 10. Localidad y código postal: Madrid 28007.

7. Situación del ofertante: No hallarse incurso en alguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el Artículo 20 del Real Decreto Legislativo 2/2000 de 16 de Junio (Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), y en particular, estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

8. Empresas Seleccionadas: Todas las clasificadas por RENFE en el Subsector OAKA (Construcción de Pasos Superiores) y OAKB (Construcción de Pasos Inferiores) autorizadas para realizar obras por importe de 993.719,69 euros.

9. Criterios de adjudicación del contrato: Se adjudicará a la oferta económicamente más favo-

rable para RENFE de entre las Empresas que sean admitidas, de acuerdo con los criterios que se recogen en el Pliego de Bases Particulares.

10. Fianzas y garantías exigidas. Provisional: La fianza se establece en el Anejo I del Pliego de Bases Generales que se facilita con la Documentación del Concurso.

11. Información complementaria: El importe de la publicación de este anuncio será por cuenta del Adjudicatario tal y como se indica en la mencionada documentación aplicable a este concurso.

Toda la correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al expediente: 3.3/3700.0247/3-00000.

El anuncio de clasificación ha sido publicado en DOCE 2003/S 1-000828 DE 2/01/2003 y BOE núm. 50 de 27/02/2003.

Madrid, 9 de junio de 2003.—Manuel de la Torre Sánchez, Director de Control de Gestión Contratación y Logística.—32.485.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.3/4100.0382/0-00000.

1. Entidad Contratante: R.E.N.F.E.-U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final de Andén 1, Estación de Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid. España. Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras, CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Sustitución de pórticos funiculares por equipos de vía general en poste o pórtico rígido, agujas aéreas en el P.90 y compensación independiente de sustentador e hilos de contacto en la estación de Castellbisbal.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Art. 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación. Importe total: 701.079,72 €.

7. Plazo de ejecución: 9 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE de fecha Junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran:

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse:

Estar clasificado como contratista de obras del estado en el grupo D, subgrupo 4, categoría d y en el subsector I-A-A-A (Catenaria, corriente continua), conforme al anuncio previo de Sistema de Clasificación de Empresas Proveedoras aplicando una metodología establecida por RENFE, basada en el modelo de gestión EFQM (European Foundation For Quality Management), Sistema este de Clasificación que ha sido publicado en el D.O.C.E. con fecha 25.02.2003 y en el B.O.E. el 27.02.2003.

Las exigidas en el Pliego de Condiciones Técnicas.

10. Información Complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto noveno. Cualquier correspondencia sobre este anuncio deberá hacer referencia al expediente: 3.3/4100.0382/0-00000.

11. Presentación de las Ofertas:

A) Fecha Límite de Presentación: Treinta y cinco días naturales contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente Anuncio, siendo la hora límite las 11.30. En el supuesto de que el último día sea inhábil o sábado, la fecha límite será el primer día hábil siguiente, a la misma hora.

B) Lugar de Presentación: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23.

C) Plazo durante el cual el Licitador estará obligado a mantener su proposición económica: 4 meses a partir de la fecha de presentación de ofertas.

D) Admisión de variantes: No se admiten.

E) Idioma: Español.

12. Apertura de las Proposiciones:

A) Entidad: Jefatura de Contratación de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura de RENFE.

B) Domicilio: Final del anden 1, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tel.: (+34) 91.300.76.61. Fax: (+34) 91.300.66.23. Madrid (España).

C) Fecha: El mismo día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

D) Hora: 11.30 horas.

13. Gastos de Anuncios: Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la (s) empresa (s) adjudicataria (s).

14. Fecha de envío de este Anuncio al DOCE: No procede.

15. Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección: http://www.renfe.es/empresas/compras.

Madrid, 12 de junio de 2003.—El Director de Contratación y Asesoría Jurídica, Fdo.: Francisco Gámez-Bravo Bueno.—32.483.

Anuncio de RENFE, por el que se comunica la licitación del expediente n.º 3.3/4100.0388/7-00000.

1. Entidad contratante: R.E.N.F.E. -U.N. Mantenimiento de Infraestructura. Final del Andén 1, Estación de Chamartín. Edificio 22, 28036 Madrid. España. Tel: (+34) 913007661. Fax: (+34) 91.300.66.23.

2. Naturaleza del contrato, Clasificación CPV, Tipo de contrato: Obras CPV 50225000-8. Este contrato no es Acuerdo Marco.

3. A) Objeto del contrato: Rehabilitación completa de la línea de alta tensión de 45 kv. Gerona a Port-Bou. Línea de Tarragona a Barcelona y Francia.

B) División de lotes: No.

4. Tipo de procedimiento de adjudicación: Restringido.

5. Exención de utilización de las especificaciones europeas de conformidad con el n.º 1 del Art. 14 de la Ley 48/98 de 30 de diciembre: No procede.

6. Presupuesto base de licitación: Importe total 1.040.758,73 Euros.

7. Plazo de ejecución: 12 meses.

8. Condiciones relativas al contrato.

A) Depósitos y garantías solicitados:

Fianza Provisional: 2 % del importe total del Presupuesto base de licitación.

Fianza Definitiva: El 5 % del importe de la adjudicación.

B) Condiciones de financiación y de pago: Las indicadas en el capítulo II del Pliego de Condiciones Generales para los Contratos de Obras e Instalaciones de RENFE, de fecha junio de 1999.

C) Forma jurídica de agrupación: Solidaria-Unión Temporal de Empresas.

9. Condiciones mínimas de participación:

A) Situación jurídica. Documentos que deben aportarse:

Estar inscrito en el Registro General de Proveedores de RENFE con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

No encontrarse en alguna de las circunstancias que a continuación se enumeran.

Haber sido condenado mediante sentencia firme por delitos de falsedad, contra el patrimonio o contra el orden socioeconómico, cohecho, malversación, tráfico de influencias, revelación de secretos, uso de información privilegiada, delitos contra la Hacienda Pública y la Seguridad Social, delitos contra los derechos de los trabajadores o por delitos relativos al mercado o a los consumidores. La prohibición se hace igualmente extensiva a las personas jurídicas cuyos administradores o representantes, vigente su cargo o representación, se encuentren en la situación mencionada por actuaciones realizadas en nombre o a beneficio de dichas personas jurídicas o en las que concurran las condiciones, cualidades o relaciones que requiera la correspondiente figura de delito para ser sujeto activo del mismo.

Haber sido declarado en quiebra en concurso de acreedores, insolvente fallido en cualquier procedimiento o sujeto a intervención judicial.

Haber iniciado expediente de quita y espera o de suspensión de pagos o presentado solicitud judicial de quiebra o de concurso de acreedores, mientras, en su caso, no fueran rehabilitadas.

Haber sido condenado por sentencia firme por delitos contra la seguridad e higiene en el trabajo o por delitos contra la libertad y la seguridad en el trabajo.

Incumplir las obligaciones tributarias o de Seguridad Social.

B) Capacidad económica y financiera. Documentos que deben aportarse: Los exigidos en el Pliego de Condiciones Particulares.

C) Capacidad técnica. Documentos que deben aportarse: